

TEUKEN BIDIKAY 15

Revista Latinoamericana de Investigación en Organizaciones, Ambiente y Sociedad

1



2ª CONVOCATORIA INTERNACIONAL DE AUTORES 2019

BICENTENARIO DE LA REPÚBLICA

1 8 1 9 - 2 0 1 9

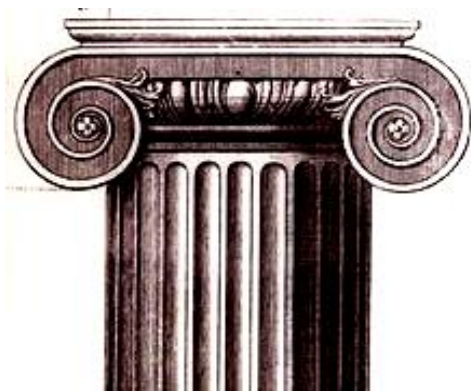


COLOMBIA

200 años de vida republicana

Presentación

El 7 de agosto de 1819 se libró la Batalla de Boyacá, entre las tropas de los generales Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, y el ejército español, al mando del general José María Barreiro. El triunfo del ejército libertador marcó el comienzo del fin del Imperio Español en América y el nacimiento de una nueva Nación: la República de Colombia, producto de la gesta independentista de los pueblos latinoamericanos. 200 años después de aquel triunfo político militar, es necesario volver la mirada sobre el camino recorrido, para saber si acaso hemos perdido el rumbo o estamos ciertamente en la ruta de la democracia, la justicia y la libertad. Por eso la revista Teuken Bidikay rinde homenaje al Bicentenario de la República de Colombia, preparando una edición que incluye diferentes miradas de este proceso histórico de múltiples connotaciones e implicancias en la vida de América.



La Revista Latinoamericana de Investigación en Organizaciones, Ambiente y Sociedad TEUKEN-BIDIKAY es una iniciativa que convoca a académicos, investigadores, docentes y estudiantes de toda América Latina, con la intención de aunar esfuerzos para socializar los desarrollos de la investigación en Administración, Organizaciones, Ambiente y Sociedad, como una forma de hacer comunidad académica en el hemisferio y contribuir a la integración de los saberes, las instituciones y los protagonistas del cambio social. Las instituciones gestoras de este proyecto son el **Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid**

(Colombia), a través de la Facultad de Administración, y la **Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco** (Argentina), a través de la Facultad de Ciencias Económicas; y como instituciones asociadas, actúan la **Universidad Autónoma Latinoamericana** (Colombia) a través de sus facultades de Contaduría Pública y Administración de Empresas, la **Universidad de Antioquia** (Colombia) a través del Departamento de Ciencias Administrativas y la **Universidad de La Habana** (Cuba) a través de su Facultad de Contabilidad y Finanzas.

TEUKEN BIDIKAY es una publicación científico-tecnológica especializada en la difusión de los avances investigativos y las reflexiones académicas de la comunidad científica hispanoparlante, en torno a la gestión y las organizaciones como fenómeno disciplinal, hecho social y artefacto cultural, y sus múltiples relaciones con el ambiente y la sociedad, perspectiva que involucra los más variados desarrollos de las disciplinas sociales y que convoca a diversos públicos de escritores y lectores. La revista es por esencia, un espacio de discusión y debate académico de las disciplinas y los investigadores, y en esa medida, se declara abierta a todas las manifestaciones del pensamiento, en respeto por la diversidad, la diferencia y las libertades civiles.

Criterios Editoriales

TEUKEN BIDIKAY es una publicación impresa con versión electrónica, de periodicidad semestral y circulación internacional, que recibe para evaluación y publicación, artículos de resultados de investigación, traducciones de los mismos, artículos de reflexión disciplinal, artículos de revisión bibliográfica, entrevistas académicas, y reseñas de novedades bibliográficas en el campo de las ciencias socio-económicas y del ambiente. TEUKEN BIDIKAY



está indexada en EBSCO (E.U.), Latindex Méjico, CLASE Méjico y Rev Sapiens (Colombia), y es miembro de la Red Latinoamericana de Investigación en Organizaciones, Ambiente y Sociedad y de la Red Colombiana de Editores y Revistas Contables REDITORES.

3



Los textos publicados en TEUKEN BIDIKAY son responsabilidad exclusiva de los autores y no representan ni comprometen el criterio académico-disciplinal de las instituciones editoras. Con el fin de facilitar la comunicación con los autores, éstos deberán adjuntar a sus productos, los siguientes datos: nombre completo, títulos académicos, actividad académica actual, grupo de investigación, institución, dirección postal, correo electrónico y teléfonos de contacto. Todos los textos propuestos para publicación tendrán una extensión de entre 4.000 y 7.000 palabras, transcritos en la fuente Arial normal de 12

puntos, con interlineado de 1,5 espacios, compuestos en una sola columna para hojas tamaño carta o A4.

En lo que respecta a los artículos, deberá indicarse si se trata de **artículos de resultados de investigación** y en este caso, deberá incluirse como información adicional en archivo adjunto, la siguiente información: título del proyecto, número del acta de inicio o código de identificación institucional del proyecto, nombre de la(s) institución(es) que lo financia(n), valor total del proyecto (en dólares estadounidenses), objetivo general del proyecto, resumen del proyecto, mes y año de inicio y finalización, y justificación del proyecto (copiar estos datos del proyecto original). Los artículos de resultados de investigación deberán incluir en el cuerpo de texto al menos los siguientes apartados: situación problemática, objetivos, metodología, resultados y conclusiones.

En los **artículos de reflexión** se privilegiará la calidad del análisis teórico, epistemológico o contextual, según corresponda, y la solidez del soporte teórico. Para los **artículos de revisión bibliográfica** y estados del arte, se exigirá comentar al menos cincuenta (50) títulos entre libros, capítulos de libros y artículos. Los árbitros determinarán la pertinencia de las fuentes consultadas.

En todos los casos, el título (en español, inglés y portugués) no podrá exceder de 15 palabras (ó 20 palabras, si hubiere subtítulo) y las referencias para citas textuales y contextuales se harán mediante el modelo parentético (Apellido de autor, año: página citada) Ej: (Bordieu, 2014: 144). Los pies de páginas sólo se utilizarán para hacer comentarios o aclaraciones que enriquezcan el texto. Las referencias bibliográficas se elaborarán al final del documento, se redactarán en la fuente Arial normal de 11 puntos con interlineado sencillo y bajo la norma técnica de referenciación integrada que se detalla en el siguiente segmento. Los documentos que no cumplan con estos requisitos mínimos, serán devueltos a los autores para su ajuste. Véanse ejemplos de referenciación según la norma requerida, para (1) libro, (2)



capítulo de libro, (3) artículo de revista, (4) revista electrónica, (5) ponencia en evento académico, (6) norma jurídica, y (7) sitio web:

1. GAT, Azar y YAKOBSON, Alexander. (2014). Naciones. Una nueva historia del Nacionalismo. 1ª ed. Barcelona: Planeta. 490 pp.
2. QUIJANO, Olver. (2004). Estandarización de la Educación Contable. El proyecto escolar de los gremios económicos (pp. 95-113). En: GIL, Jorge Manuel et al. La Contaduría Pública en el nuevo entorno global. Rutas y desviaciones. Popayán (Col.): Universidad del Cauca.
3. GÓMEZ V., Mauricio. (2017). El Reporte Integrado en el Sector Público: una mirada desde Latinoamérica. Revista Española de Control Externo, Vol. 19 N° 57. Madrid: Tribunal de Cuentas. Pp. 67-92.
4. BEBBINGTON, Jan & LARRINAGA, Carlos (2014). Accounting and sustainable development: An exploration. Accounting, Organizations and Society Vol. 39 N° 6. Pp. 395-413. <https://doi.org/10.1016/j.aos.2014.01.003>
5. GARCÍA-CASELLA, Carlos Luis. (2017). Estudio de los supuestos básicos de la Contabilidad de Mattessich. Ponencia en las XXIII Jornadas Internacionales de Epistemología de las Ciencias Económicas. Memoria digital. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Disponible en Internet: <http://ciece.com.ar/ciece/wp-content/uploads/Programa-XXIII-JECE-20173.pdf>
5. COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional. (2012). Resolución 3459 de 2012. Bogotá: MEN, art. 12
6. SANTOS De Souza, Boaventura. (2016). As Epistemologias do Sul num mundo fora do mapa. Disponible en Internet: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1517-45222016000300014&script=sci_arttext&lng=pt Consultado: 25.07.2018



Independientemente del tipo de escrito, todos los documentos publicables estarán acompañados de un resumen en español, de máximo 130 palabras con sus respectivas traducciones a los idiomas inglés y portugués (abstract - resumo). Se registrarán un máximo de cuatro palabras clave (simples o compuestas, en español, inglés y portugués) escritas en minúscula y separadas por punto y coma (;) que habrán de identificar los ejes temáticos del texto propuesto para publicación. A continuación de las palabras clave, se identificarán los ejes temáticos del contenido del artículo, a través del sistema de codificación temática internacional de ciencias económicas JEL

(Véase: <http://ru.iiec.unam.mx/view/subjects/>).

Los idiomas oficiales de la revista son el español y el portugués, pero eventualmente y privilegiando la calidad de los aportes, la revista podrá publicar artículos en inglés, y francés, a fin de convocar el acumulado investigativo de los académicos de este hemisferio que no son hispanoparlantes.

Las **reseñas bibliográficas** (comentarios analíticos de nuevas publicaciones) deberán referirse a libros cuya edición no supere los dos años de circulación y a revistas del último año. El texto

de reseña no podrá superar las 800 palabras y de haber citas y pies de páginas, éstos deberán referenciarse con las mismas normas técnicas que rigen para los artículos. Deberán incluirse datos bibliográficos como: Nombre de los autores, año, Título, edición, Ciudad, Editorial, ISBN, tipo de encuadernación, dimensiones del libro y número total de páginas. La reseña deberá acompañarse con una fotografía de la carátula del producto comentado en formato JPG.



Los artículos se presentarán en formato digital vía correo electrónico, procesados en Word para Microsoft/Windows 2007 o versiones anteriores. Las fotografías, tablas, gráficas y demás imágenes digitales (mínimo 300 dpi) deberán referenciarse dentro del documento (número de la tabla o figura y título de la misma en la parte superior, y la fuente de donde se obtuvo, en la parte inferior) y estar integradas al texto del artículo como un solo archivo. **Adicionalmente**, estas imágenes deberán anexarse como archivos individuales de respaldo y en software editable (Aplicaciones de Microsoft Windows Office), previendo inconvenientes en la conversión de los

archivos originales. Los textos de las figuras y tablas no podrán superar los 12 puntos digitados en la fuente Arial normal.

Una vez se cierre la convocatoria, los editores de la revista examinarán el cumplimiento de los requisitos de forma (revisión previa de condiciones mínimas), se harán pruebas informáticas de autenticidad y si son superados, enviarán cada texto seleccionado a tres (3) evaluadores extranjeros anónimos, quienes a su vez desconocerán la autoría de los textos evaluados (triple arbitraje internacional doblemente ciego). La revista notificará a los autores el avance de las etapas del proceso y los fallos de los árbitros serán inapelables. La versión corregida de los artículos, producida en atención a la evaluación de los árbitros, no podrá superar las 7500 palabras. La revista sólo devolverá los materiales que sean solicitados por escrito y se entregarán directamente en la sede de la revista. Los materiales propuestos para publicación deberán enviarse a:

teuken-bidikay@elpoli.edu.co

Revista Internacional TEUKEN BIDIKAY
POLITÉCNICO COLOMBIANO Jaime Isaza Cadavid
Facultad de Administración
Avda. Las Vegas Carrera 48 N° 7-151. P19-153
Tel. (57+4) 3197900 ext. 316
Cel. 311 7193552 Wsp. 304 5703412
CP. 050022. Medellín, Colombia.



Cierre de recepción de artículos: 1° de marzo de 2019.

Director editor: Héctor José Sarmiento R.